



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

DECRETO No.

0217

GOBERNAR
ES HACER

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 048 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 "

19 DIC 2022

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales legales, y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Acuerdo 039 de diciembre 15 de 2021, se fijó el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de diciembre del año 2022.
2. Que mediante el Decreto Municipal 0192 de diciembre 21 de 2021, se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2022.
3. Que el Concejo Municipal aprobó el Acuerdo Municipal Nro. 048 del 13 de diciembre de 2022 "Por medio del cual se adiciona el presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2022"
4. Que corresponde al Alcalde dictar el Decreto de liquidación del documento financiero aprobado por el Honorable Concejo Municipal de conformidad con las normas fijadas en el Decreto 076 de 2005 Estatuto Orgánico de Presupuesto.
5. Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Créase dentro del Presupuesto de Ingresos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2022 administración central, el siguiente rubro presupuestal:

1	INGRESOS
1.2	RECURSOS DE CAPITAL
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE
1.2.10.02	Superávit Fiscal
1.2.10.02.45	Convenio 250/2018 Área Metropolitana

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese el Presupuesto General de Rentas del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2022 Administración Central, en la suma de **SEIS MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$6.205.205.577,88)** conforme al siguiente detalle:

Código	Concepto	Valor
1	INGRESOS	
1.1	INGRESOS CORRIENTES	
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

DECRETO No.

0217

GOBERNAR
ES HACER

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 048 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 “

Código	Concepto	Valor
1.1.02.06	Transferencias corrientes	
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	
1.1.02.06.006.06	De otras entidades del gobierno	
1.1.02.06.006.06.01	Transferencia régimen subsidiado del departamento a los municipios SSF	5.091.513.118,96
1.1.02.07	Participación y derechos por monopolio	
1.1.02.07.001	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar	
1.1.02.07.001.05	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de rifas	
1.1.02.07.001.05.01	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de rifas	693.940.211,00
	TOTAL NO TRIBUTARIOS	5.785.453.329,96
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE	
1.2.10.02	Superávit Fiscal	
1.2.10.02.45	Convenio 250/2018 Área Metropolitana	419.752.247,92
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	419.752.247,92
	TOTAL ADICION	6.205.205.577,88

ARTÍCULO TERCERO: Créese en el Presupuesto General de Gastos de la Administración Central vigencia 2022, el siguiente rubro presupuestal:

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			
Servicio de Saneamiento Fiscal y Financiero			
2.3.7.06.02	4599002	54270	Recursos Convenio 250/2018 -691

ARTICULO CUARTO: Adiciónese al presupuesto General de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2022 Administración Central, la suma de SEIS MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$6.205.205.577,88) conforme al siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.3	INVERSION	6.205.205.577,88



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

DECRETO No.

0217

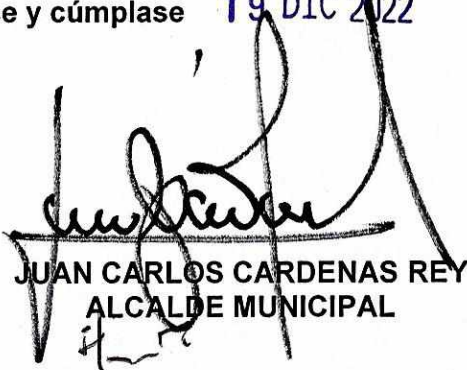
GOBERNAR
ES HACER

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 048 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 "

ARTICULO QUINTO: El anexo de distribución del gasto hace parte integral del presente decreto.

ARTICULO SEXTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase 19 DIC 2022


JUAN CARLOS CARDENAS REY
ALCALDE MUNICIPAL

Por la Secretaría de Hacienda:

Aprobó: Genderson Fabianny Robles Muñoz- Secretario de Hacienda
Proyectó: Eva Consuelo Santamaria - Profesional de Presupuesto

Por la Secretaría Jurídica:

Aprobó: - Dr. Camilo E. Quiñonez Avendaño, Secretario Jurídico
Revisó: - Dra. Edly Juliana Pabón Rojas, Subsecretaria Jurídica
Revisó: Dr. Raúl Velasco Estévez - CPS Sec Jurídica



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

DECRETO No.

0217

GOBERNAR
ES HACER

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 048 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 “

ANEXO DISTRIBUCION DEL GASTO

CCPET		FUENTE FINANC	VALOR
2.3	INVERSIÓN		
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			
	Disminución de Pasivos		
2.3.7	Servicio de Saneamiento Fiscal y Financiero		
RUBRO	Servicio de Saneamiento Fiscal y Financiero Servicios Generales de Construcción de instalaciones al aire libre para deporte y esparcimiento		
2.3.7.06.02.4599002.54270.691	Gobierno Territorial Fortalecido a la gestión	CONVENIO 250/2018 – Área Metropolitana pasivo exigible (691)	419.752.247,92
	TOTAL SECRETARIA INFRAESTRUCTURA		419.752.247,92
FONDO LOCAL DE SALUD			
2.3	INVERSIÓN		
2.3.2.02.02.009.1906004.91310.281	SALUD Y PROTECCION SOCIAL ASEGURAMIENTO Y PRESTACION INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD SERVICIO DE ATENCION EN SALUD A LA POBLACION 281	Transferencia régimen subsidiado departamento	5.091.513.118,96
2.3.2.02.02.009.1906004.91310.285	SALUD Y PROTECCION SOCIAL ASEGURAMIENTO Y PRESTACION INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD SERVICIO DE ATENCION EN SALUD A LA POBLACION 285	Coljuegos	693.940.211,00
	TOTAL FONDO LOCAL DE SALUD		5.785.453.329,96
	TOTAL ADICION		6.205.205.577,88

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia